



ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M3-GJ-17

Versión: 04

Página 1 de 3

ORDEN DE SERVICIO No. 11 DEL ACUERDO MARCO 202000179

ACUERDO MARCO No:	202000179
CLASE:	ACUERDO MARCO
ALIADO PROVEEDOR:	UT G&Z
NIT:	901439937
PLAZO INICIAL DEL ACUERDO MARCO:	12 MESES
FECHA DE INICIO DEL ACUERDO MARCO:	16 DE MARZO DE 2021
INICIO DE LA AMPLIACIÓN DEL ACUERDO MARCO	16 DE MARZO DE 2022
FINAL DE LA AMPLIACIÓN DEL ACUERDO MARCO	16 DE MARZO DE 2023
VALOR DEL ACUERDO MARCO:	INDETERMINADO
OBJETO DEL ACUERDO MARCO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE REQUIERA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU – DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES
PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 11:	DESDE EL DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE 2023, HASTA EL DIECISÉIS (16) DE MARZO DE 2023
VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO No 11:	CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$194.925.872)

La presente constituye la orden de servicio **No. 11** al **ACUERDO MARCO 202000179**, cuyo objeto es “Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad y soluciones Urbanas – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes” previas las siguientes:

**CONSIDERACIONES:**

**ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:** El alcance del objeto de la orden incluye la prestación de los servicios de monitoreo, vigilancia y seguridad física privada de acuerdo con los contratos interadministrativos suscritos o a suscribir por la ESU, de conformidad con el siguiente detalle:

MANDANTE	CON CARGO AL CONVENIO
SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS	4600097302

**VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO:** El valor de la presente orden de servicio es de **CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$194.925.872)** incluido IVA.

**ORDEN DE SERVICIO**

Código: FT-M3-GJ-17

Versión: 04

Página 2 de 3

**INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LA ORDEN DE SERVICIO:**

CLIENTE	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	4600097302
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2023000145
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2023000205
CENTRO DE COSTOS:	33134
RUBRO AL PRESUPUESTO:	23202020080028-1
CPC	<u>85250</u>
DESCRIPCIÓN AL RUBRO:	SERVICIO DE VIGILANCIA
VALOR ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR CLIENTE	<b>\$194.925.872</b>

Para efectos de consecutivo en la parte presupuestal, esta orden hace las veces de la **No. 11**.

**FORMA DE PAGO:** Para el pago de los servicios prestados el PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del Acuerdo Marco y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación y aprobación de esta. Con la presentación de la factura revisor fiscal o representante legal según corresponda, igualmente aportar los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena del Acuerdo Marco y la carta donde se especifique la entidad y el número de cuenta bancaria a la cual se le deberá realizar el pago. La respectiva factura debe cumplir con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el Artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del Acuerdo Marco y, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. Las retenciones en la fuente a que hubiere lugar y todo impuesto, tasa o contribución directa o indirecta, Nacional, Departamental o Municipal que se cause por razón de la celebración, ejecución y pago de este ACUERDO serán a cargo exclusivo del proveedor.

**PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO:** Desde el **DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE 2023, HASTA EL DIECISÉIS (16) DE MARZO DE 2023**.

**PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO:** Al recibo del presente documento, el Aliado Proveedor, contará con máximo de dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización de este.

**SUPERVISIÓN:** El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción, se realizará por el Subgerente de Servicios, o por quien sea designado.



## ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M3-GJ-17

Versión: 04

Página 3 de 3

**GARANTÍAS:** Esta orden está cubierta por la garantía única expedida y aprobada para el Acuerdo Marco No. 202000179, por lo que para la ejecución de la presente orden no se requiere modificación alguna.

**DOCUMENTOS INTEGRALES:** Hacen parte de la presente orden de servicio el Acuerdo Marco 202000179 y demás documentos emanados con ocasión de esta. Las estipulaciones pactadas mediante el presente documento no constituyen novación al Acuerdo Marco, el cual se encuentra vigente.

**ACEPTACIÓN ORDEN DE SERVICIO:** En aceptación de lo anterior, las partes firman en el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín el dieciséis (16) de febrero 2023.

ESU

**MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO RESTREPO**

Subgerente

ALIADO

**JOHN HENRY NEIRA BEJARANO**

Representante Legal

**Aprobó:** Marelbi Verbel Peña-Subgerente Administrativo y Financiero

**Aprobó:** Juan Felipe Hernández Giraldo-Secretario General

**Revisó:** Sandra Zapata Grisales-Líder de Programa-Unidad de Presupuesto

**Revisó:** Mónica Tatiana Gamarra Rodríguez – Profesional Universitaria -Unidad de Gestión Jurídica

**Proyectó:** Cristian Alejandro García Bolívar – Técnico Administrativo – Unidad Estratégica de Servicios

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PPTAL Nro 2023000145

**Número:** 2023000145  
**Expedición:** Febrero 15/2023  
**Vencimiento:** Dic. 31/2023

El suscrito analista de Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU , abajo firmante:

### CERTIFICA

Que en el (los) siguiente (s) rubro(s);  
 Del presupuesto de gastos de: INVERSIÓN; para la vigencia fiscal de 2023 y que a continuación se describe(n) se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s), las cuales se encuentran libres de afectación y disponibles

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	C. COSTO	CONVENIO
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	3,122,200,789		33134	4600097302 DE 2023 VIG Y CCTV RO SEC DE SUMINISTROS Y SERVIC
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	180,471,377		33135	4600097302 DE 2023 VIG SALUD SEC DE SUMINISTROS Y SERVIC
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	309,822,355		33136	4600097302 DE 2023 VIG FONSET SEC DE SUMINISTROS Y SERVIC

TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
85250	Servicios de protección (guardas de		
85250	Servicios de protección (guardas de		
85250	Servicios de protección (guardas de		

**Total:** 3612494521

SON: TRES MIL SEISCIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

**Objeto:** PRESTACION DE SERVICIOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE REQUIERA LA ENMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES - URBANAS ESU DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES

**Res / Rad:** 20230000837

### VIGENCIAS FUTURAS

RUBRO VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
----------------	-------------	-------	-------

Número: 2023000205

Fecha: Febrero 16/2023

El suscrito jefe de presupuesto Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, abajo firmante

### CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2023 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	194,925,872	0	33134	4600097302 DE 2023 VIG Y CCTV RO	202000179-11	EDP 2023000145

TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
85250	Servicios de protección (guardas de		

**Total:** 194925872 0

SON: CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

**Objeto:** PRESTACION DE SERVICIOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE REQUIERA LA ENMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES - URBANAS ESU DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES

**Cédula o NIT:** 901.439.937 UNION TEMPORAL GYZ SEGURIDAD

**Jefe de Presupuesto**